



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000223-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes para aplicar un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta de viviendas en cada provincia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de agosto de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000223, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de solicitudes para aplicar un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta de viviendas en cada provincia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de agosto de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El DL 1/2013, de 31 de julio, de medidas urgentes en materia de vivienda, entró en vigor el día 6 de agosto de 2013.

Entre las medidas contempladas, respecto a las viviendas protegidas de titularidad privada, con objeto de estimular la construcción de viviendas protegidas donde el stock no dé respuesta a las necesidades, respecto a la medida de reducción significativa de precios:

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos han solicitado la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de venta por cada una de las provincias?



2. ¿Cuántos han solicitado la aplicación de un coeficiente reductor de 0,8 a los precios de alquiler por cada una de las provincias?

3. ¿Cuántas se han concedido tanto en compra como en alquiler?

4. ¿A cuánto asciende el importe en cada caso?

Valladolid, 7 de agosto de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y
José Francisco Martín Martínez